

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva.

El Director Territorial-Jefe de Inspección, Pedro Poza Guillamón.

(1)

Extranjeros ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Obstrucción ante la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

(D. G. 193)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

12673 Notificación resoluciones 1.ª instancia (Seguridad Social).

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de acta de infracción, han resultado desconocidas, ignorado su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, modificado por la Ley 4/99, de 14 de abril, se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Anuncios Municipales.

Expte.	Acta	Empresa	N.I.F.	Domicilio	Importe
299/03-S	1650/02	HERRERO MARTÍNEZ DE NANCLARES, JUAN C.	14856276-R	GRAN VÍA – ED. HAWAI, 5 (BAR SPACCIO) - LA MANGA (SAN JAVIER)	300,51 €
369/03-S	666/03	LÓPEZ TORRANO, DOMINGO	74310957	CTRA. DE MULA, 1 – CEUTÍ	EXTINC. PRESTAC.
464/03-S	2187/02	SAAVEDRA LÓPEZ, JOSÉ JUAN	74342479-J	C/ JOSÉ CARIDE, 5 – ALCANTARILLA	300,52 €
525/03-S	1888/02	LORCA GAMBÍN, ANTONIA	74254729-B	C/ URANO, 44 BAJO – LO PAGÁN (SAN PEDRO DEL PINATAR)	300,51 €
526/03-S	2199/02	PROVIAL 2000, S.L.	30505911-B	C/ FRANCISCO VIVO LÓPEZ, 1 BAJO – ALCANTARILLA	300,52 €
529/03-S	2488/02	GARCÍA CONDE, MIGUEL ÁNGEL	48486958-Z	C/ GENERALÍSIMO, 12 – SAN PEDRO DEL PINATAR	EXTINC. PRESTAC.
530/03-S	2373/02	PROYECTOS ALARCÓN, S.L.	B-30414064	C/ MAGALLANES, s/n – SAN PEDRO DEL PINATAR	1.803,03 €
531/03-S	2433/02	ANDREO CANOVAS, JOSÉ M ^a	23242685-N	C/ PEÑAS, 9 – ALEDO	EXTINC. PRESTAC.
549/03-S	23/03	GRUPO ASESOR COFIMER, S.L.	30451462-B	CTRA. DE LA ÑORA, s/n, ED. TRES PALMERAS – MURCIA	901,56 €

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial.

Dichas actas han sido anuladas sin perjuicio de que se practique nueva acta ajustada a derecho, cuando proceda.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de UN MES, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva.

El Director Territorial-Jefe de Inspección, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 192)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

12675 Relación de empresas en trámite de notificación de actas de infracción.

Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas, ignorado su domicilio o cuya notificación no se ha podido efectuar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos,